

ENTIDAD 1

**AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Auditoría General de la Nación es el máximo órgano técnico de control externo del Sector Público Nacional, y cuenta con rango constitucional. Tiene a su cargo el control de legalidad, gestión, y Auditoría de toda la actividad de la Administración Pública centralizada y descentralizada, cualquiera sea su forma de organización.

El Programa de Acción Anual implica la determinación de las pautas rectoras fundamentales del desempeño operativo del organismo, en su específica función de ente de control de la actividad gubernamental. Su orientación se resume en las cuestiones que se detallan seguidamente.

La Constitución Nacional dispone que la Auditoría General de la Nación debe intervenir necesariamente en el trámite de aprobación y rechazo de las cuentas de percepción e inversión de los fondos públicos, de manera que el examen de la Cuenta de Inversión es un eje central del accionar de este órgano de Control. En ese sentido, debe brindar en consecuencia un informe técnico al Congreso Nacional para que éste efectúe las evaluaciones de la gestión realizada, constituyendo el mismo una valiosa herramienta de análisis político de la voluntad del legislador.

Además, la Auditoría General de la Nación tiene a su cargo la emisión del dictamen profesional, en el que formula su opinión técnica con relación a los saldos de las cuentas que integran el balance.

En materia de control de gestión, prevé el análisis de los programas presupuestarios de distintas jurisdicciones de la Administración Nacional; la evaluación de los fondos transferidos de la Administración Nacional a las Provincias, Municipios, y Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el propósito de evaluar los programas, proyectos y/o acciones que se transfieren como contraparte de la partida financiera; y la evaluación de los transferidos al Sector Privado, en cuanto a las rendiciones de cuenta contempladas en el Artículo 8 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, verificando el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la transferencia.

En la gestión operativa relacionada a la ejecución de la política tributaria, aduanera y de los recursos de la seguridad social de la Nación, la tarea de control se vincula con la gestión operativa de los organismos encargados de tal función, tendientes a la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos.

Dentro del marco del accionar de la AGN se incluye también el control permanente de las prestaciones del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y de sus estados contables.

La utilización de la tecnología informática lleva a auditar en esta materia, teniendo como principales objetivos de este tipo de Auditoría el control de la función informática, el análisis de la eficiencia de los sistemas de información desde sus entradas, procedimientos, controles, archivos, seguridad y evaluación de riesgos, programas de contingencia, obtención de información y también lo referente a la organización de centros de información, hardware y software.

En materia de deuda pública, el control que realiza la AGN permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el presupuesto y contempladas en la Cuenta de Inversión, como así también la verificación de la aplicación de fondos provenientes de empréstitos con organismos internacionales a sus destinos específicos, desarrollando tareas de control y seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional.

El Estado ha asumido la gestión de los servicios públicos en forma directa o ha creado la opción de incorporarse como prestador en el mercado. En este esquema coexiste, entonces, la prestación del servicio público en manos de privados, con la reasunción del Estado del rol de prestador directo, con diferentes modalidades de gestión del servicio. La definición del servicio público involucra siempre la satisfacción de las necesidades básicas que hacen al bienestar y a la calidad de vida de la población. Por ello, el control en la calidad en la prestación del servicio público y en el desempeño de los entes reguladores, contribuye a mejorar la gestión, procurando un actuar eficiente y proponiendo correctivos en caso de detectarse desvío o fallas, lo cual redundaría en la defensa de los derechos de los usuarios. El control se realiza tanto en sede de los entes públicos que tienen a su cargo la regulación, como en los entes privados adjudicatarios de los procesos de privatización, ampliando su alcance a efectos de producir informes más integradores producto de objetos más abarcativos.

La intervención del Estado en el sistema financiero como partícipe a través de entidades financieras estatales y en su carácter de regulador de la circulación de dinero y del crédito en la economía, de la administración de los fondos fiduciarios, y como responsable del dictado de normas en materia, financiera y cambiaria, al ser de aplicación los principios de eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas y legalidad de la administración y aplicación de los recursos públicos, se encuentran alcanzados por el sistema de control externo previsto por la Constitución Nacional.

En materia de gestión ambiental se desarrollan tareas que tienen como objetivo efectuar el seguimiento de las políticas y los recursos que el gobierno aplica a la protección ambiental, consistente esencialmente en la verificación del cumplimiento de los convenios internacionales, seguimiento de los planes y proyectos que atienden los problemas ocasionados por catástrofes ambientales, verificación de planes de manejo de áreas naturales protegidas, cumplimiento de las tareas de preservación de los recursos naturales.

La orientación del programa de acción anual propuesto no se agota con el detalle previamente descripto, ya que puede ser ampliado o modificado por los trabajos que la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas solicite a esta Entidad, ello en consideración al carácter de organismo de asistencia técnico del Congreso Nacional.

Es dable destacar el programa de "Planificación Participativa", siendo este un mecanismo de consulta ciudadana el cual permite un verdadero acercamiento entre las Organizaciones No Gubernamentales, en tanto actores de la sociedad civil, y la AGN.

La orientación del programa de acción en el trienio que se avecina, independientemente de los objetivos que a lo largo de los años viene desarrollando la AGN, debe asentarse en los aspectos que a continuación se detallan:

- Brindar un informe técnico al Congreso Nacional para que éste efectúe las evaluaciones de la gestión realizada a través de la Cuenta de Inversión, siendo éste un eje central del accionar de la AGN como órgano de Control Externo.

- Realizar el control y seguimiento de la gestión de programas presupuestarios en organismos y jurisdicciones de la Administración Nacional.
- Realizar el control en la calidad en la prestación del servicio público y en el desempeño de los entes reguladores, contribuyendo a mejorar la gestión, procurando un actuar eficiente y proponer correctivos en caso de detección de fallas.
- Realizar la tarea de control vinculada con la gestión operativa de los organismos encargados de la obtención de ingresos públicos, tendiente a la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos.
- Desarrollar tareas de control y seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional.
- Realizar el control externo previsto por la Constitución Nacional en relación con la intervención del Estado en el sistema financiero como partícipe a través de las entidades financieras estatales y como regulador de la circulación de dinero y del crédito en la economía y responsable del dictado de normas, siendo de aplicación los principios de eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas y legalidad de la administración y aplicación de los recursos públicos y de los fondos fiduciarios.
- Efectuar el seguimiento de las políticas y los recursos que el gobierno aplica a la protección ambiental.
- Auditar en materia de tecnología informática, teniendo como principales objetivos el control de la función informática y el análisis de la eficiencia de los sistemas de información en general.
- Realizar la evaluación de los fondos transferidos de la Administración Nacional a las Provincias, Municipios, y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como así también los transferidos al Sector Privado.
- Continuar con la intervención activa de la sociedad civil en el marco del programa de “Planificación Participativa”, un proceso estandarizado y que funciona de manera satisfactoria.

**I - GASTOS**

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

<b>FIN</b>	<b>FUN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
1		<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>1.307.523.000</b>
1	7	Control de la Gestión Pública	1.307.523.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.307.523.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.307.523.000</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

<b>F. de F.</b>	<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>1.284.523.000</b>
11	1	Gastos en Personal	1.206.661.000
11	2	Bienes de Consumo	6.810.800
11	3	Servicios No Personales	55.556.000
11	4	Bienes de Uso	14.657.000
11	5	Transferencias	838.200
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>23.000.000</b>
12	1	Gastos en Personal	15.000.000
12	2	Bienes de Consumo	1.000.000
12	3	Servicios No Personales	7.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.307.523.000</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1.292.866.000</b>
2120	Gastos de Consumo	1.289.683.022
2121	Remuneraciones	1.221.661.000
2122	Bienes y Servicios	68.022.022
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	95.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	95.000
2150	Impuestos Directos	2.249.778
2170	Transferencias Corrientes	838.200
2171	Al Sector Privado	662.000
2173	Al Sector Externo	176.200
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>14.657.000</b>
2210	Inversión Real Directa	14.657.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	13.023.500
2214	Activos Intangibles	1.633.500
<b>TOTAL</b>		<b>1.307.523.000</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>23.000.000</b>
14	2			Venta de Servicios	23.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	23.000.000
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>1.284.523.000</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.269.866.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.269.866.000
41	1	1	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.269.866.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	14.657.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	14.657.000
41	2	1	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	14.657.000
<b>TOTAL</b>					<b>1.307.523.000</b>

PROGRAMA 16  
**CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero  
**1**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se tiende a reafirmar la orientación estratégica de la actividad de control de la Auditoría General de la Nación, en concordancia con las demandas sociales, por una mayor eficacia en la gestión, eficiencia en la utilización de los recursos disponibles y transparencia en la administración de los fondos públicos, de manera de asistir al Congreso en su potestad fiscalizadora, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Nacional.

El trabajo sustantivo que se desarrolla en el ámbito del programa consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno, que abarca distintas áreas de control, a saber:

- Control sobre la actividad regulatoria de los servicios públicos: Se realiza tanto en sede de los entes públicos que tienen a su cargo la regulación, como en los entes privados adjudicatarios de los procesos de privatización, ampliando su alcance a efectos de producir informes más integradores producto de objetos más abarcativos.
- Deuda pública: En esta materia el control que realiza la Auditoría General de la Nación permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el presupuesto y contempladas en la Cuenta de Inversión, como así también la verificación de la aplicación de fondos provenientes de empréstitos con organismos internacionales a sus destinos específicos, desarrollando tareas de control y seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional.
- Política tributaria, aduanera y de los recursos de seguridad social de la Nación: La tarea de control se basa en la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos de los organismos encargados de tal función.
- Control de las entidades financieras estatales: La intervención del Estado en el sistema financiero como partícipe a través de entidades financieras estatales y en su carácter de regulador de la circulación del dinero y del crédito de la economía, de la administración de los fondos fiduciarios, como responsable del dictado de normas en materia financiera y cambiaria, al ser de aplicación los principios de eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas y legalidad de la administración y aplicación de los recursos públicos, se encuentran alcanzados por el sistema de control externo.
- Control sobre las instituciones de seguridad social: La tarea se relacionará con la gestión operativa de la Administración Nacional de la Seguridad Social respecto del Sistema Integrado Previsional Argentino, que es financiado a través de un sistema solidario de reparto. Como así también se verificará el control respecto de la gestión de los órganos reguladores de las aseguradoras de riesgos del trabajo y de seguros.

- Gestión ambiental: se desarrollan tareas que tienen como objetivo efectuar el seguimiento de las políticas y de los recursos que el gobierno aplica a la protección ambiental. Estas actividades consisten en la constatación del cumplimiento de los convenios internacionales, la verificación de planes de manejo de áreas naturales protegidas y el cumplimiento de las tareas de preservación de los recursos naturales, entre otras.
- Auditoría informática: La tarea tiene como principal objetivo el control de los sistemas de información en general.
- Auditoría de estados contables: Es responsabilidad del programa examinar y emitir dictámenes sobre estados contables-financieros de los organismos de la Administración Nacional.
- Capacitación, formación y entrenamiento técnico profesional: Formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal administrativo, técnico y profesional de la Auditoría General de la Nación con el propósito de optimizar su eficiencia, eficacia y productividad.

La política de la entidad para el ejercicio 2017, en consonancia con lo descrito en párrafos anteriores, continuará con la actividad de control externo del sector público nacional, mediante la realización de tareas de distinta naturaleza, según se detalla a continuación:

- Auditorías de estados contables y financieros.
- Auditorías de gestión.
- Examen de la deuda pública.
- Análisis de la actividad desarrollada por los organismos de recaudación.
- Control de las entidades financieras estatales.
- Control sobre las instituciones de seguridad social.
- Examen de la gestión estatal en materia ambiental.
- Estudios especiales.
- Auditorías informáticas.
- Control sobre la actividad regulatoria de los servicios públicos.
- Revisión de la Cuenta General del Ejercicio.
- Acciones de capacitación, formación y entrenamiento técnico- profesional.

### DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

#### ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.307.523.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.284.523.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.206.661.000</b>
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	1.074.765.270

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	671.708.288
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	671.708.288
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	671.708.288
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	184.642.154
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	184.642.154
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	184.642.154
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	55.529.806
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	55.529.806
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	55.529.806
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	159.625.234
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	159.625.234
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	159.625.234
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	3.259.788
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.259.788
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.259.788
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	39.347.293
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	23.292.733
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	23.292.733
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	23.292.733
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.112.429
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	10.112.429
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	10.112.429
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.783.765
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.783.765
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.783.765
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.158.366
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.158.366
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.158.366
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.556.800
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.736.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.736.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.736.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	228.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	228.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	228.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	592.800
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	592.800
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	592.800
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	12.700.579
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.355.600
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.355.600
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.355.600
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	8.344.979
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.344.979
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.344.979
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	17.285.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	17.285.600
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	17.285.600
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	59.005.458
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.542.145
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.542.145
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.542.145
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	10.784.559
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	10.784.559
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	10.784.559
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.026.974
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.026.974
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.026.974
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.363.506
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.363.506
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.363.506
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	10.288.274
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	10.288.274
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	10.288.274
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>6.810.800</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	6.810.800
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.810.800
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>55.556.000</b>
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	8.652.701
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	8.652.701
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.652.701
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	6.181.383
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.181.383
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.181.383
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.395.070
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	10.395.070
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.395.070
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.245.523
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.245.523
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.245.523
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.280.505
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.280.505
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.280.505
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.900.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.900.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.900.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.268.778
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.268.778
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.268.778
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	3.632.040
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.632.040
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.632.040

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	4						<b>Bienes de Uso</b>	<b>14.657.000</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	12.734.185
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	12.734.185
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.734.185
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	289.315
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	289.315
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	289.315
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	1.633.500
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.633.500
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.633.500
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>838.200</b>
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	662.000
0	0	1	11	5	1	3				Becas	662.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	662.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	662.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	176.200
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	176.200
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	176.200
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	176.200
0	0	1	12							Recursos Propios	23.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>15.000.000</b>
0	0	1	12	1	5					Asistencia Social al Personal	760.467
0	0	1	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	760.467
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	760.467
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	760.467
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	14.239.533
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.569.264
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.569.264
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.569.264
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	784.632
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	784.632
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	784.632
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	196.158
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	196.158
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	196.158
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	612.013
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	612.013
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	612.013
0	0	1	12	1	8	7				Contratos especiales	11.077.466
0	0	1	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	11.077.466
0	0	1	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	11.077.466
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.000.000</b>
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	3						<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.000.000</b>
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.000.000
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	2.000.000
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>1.307.523.000</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>									<b>Dirección Superior</b>	<b>176.200</b>
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	176.200
0	0	6	1	7							Control de la Gestión Pública	176.200
0	0	6	1	7	11						Tesoro Nacional	176.200
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>176.200</b>
0	0	6	1	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	176.200
0	0	6	1	7	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	176.200
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812		Organiz.Internac.de Entidades Fiscalizadoras Sup.(INTOSAI)	46.700
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812	99	No Clasificado	46.700
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813		Organizac.Lat.y del Caribe de Ent.Fiscaliz.Sup (OLACEFS)	129.500
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813	99	No Clasificado	129.500
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>									<b>Acciones de Capacitación, Formación y Entrenamiento Técnico-Profesional</b>	<b>662.000</b>
0	0	15	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	662.000
0	0	15	1	7							Control de la Gestión Pública	662.000
0	0	15	1	7	11						Tesoro Nacional	662.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>662.000</b>
0	0	15	1	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	662.000
0	0	15	1	7	11	5	1	3			Becas	662.000
0	0	15	1	7	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	662.000
<b>TOTAL</b>											<b>838.200</b>	

**METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	230
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	600
<b>INDICADORES :</b>		
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	30,00
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	45,00

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Control Externo de Gestión del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control de Gestión del Sector Público No Financiero	115.141.254	124	0
02	Control Externo Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	110.169.011	126	0
03	Control Externo del Sector Financiero y Recursos	Gerencia General de Control Externo del Sector Financiero	119.062.554	126	0
04	Control Externo de la Deuda Pública	Gerencia de Deuda Pública	122.324.355	142	0
05	Apoyo Administrativo Logístico	Gerencia de Administración	220.944.878	177	0
06	Dirección Superior	Colegio de Auditores Generales	112.782.021	106	0
08	Control Externo de la Cuenta de Inversión	Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión	136.023.117	153	0
09	Planificación y Asistencia Legal y Técnica	Gerencia de Planificación/ Secretaría Legal y Técnica	147.137.179	198	0
12	Control de Transferencias de Fondos Nacionales	Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales	110.637.638	121	0
13	Control Externo Financiero del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control Financiero del Sector Público No Financiero	112.638.993	122	0
15	Acciones de Capacitación, Formación y Entrenamiento Técnico-Profesional	Instituto de Capacitación de la Auditoría General de la Nación	662.000	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>1.307.523.000</b>	<b>1.395</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

## AUDITORÍA GENERAL DE LA NACION

Gerente, Auditor Interno, Secretario	14	0
Sub-Gerente, Prosecretario	19	0
Jefe de Departamento	32	0
Jefe de División, Auditor Mayor	9	0
A5 - Auditor Experto/Profesional Experto	5	0
A4 - Auditor Experto/Profesional Experto	6	0
A3 - Auditor Experto/Profesional Experto	8	0
A2 - Auditor Experto/Profesional Experto	14	0
A1 - Auditor Experto/Profesional Experto	28	0
B5 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoría/Profesional Especial	9	0
B4 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoría/Profesional Especial	37	0
B3 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoría/Profesional Especial	42	0
B2 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoría/Profesional Especial	22	0
B1 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoría/Profesional Especial	39	0
C5 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	31	0
C4 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	59	0
C3 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	12	0
C2 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	53	0
C1 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	72	0
D5 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	48	0
D4 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	21	0
D3 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	20	0
D2 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	110	0
D1 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	96	0
E5 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	46	0
E4 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	49	0
E3 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	117	0
E2 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	164	0
E1 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	23	0
F5 - Auxiliar de Auditoría/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	21	0
F4 - Auxiliar de Auditoría/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	29	0
F3 - Auxiliar de Auditoría/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	6	0
F2 - Auxiliar de Auditoría/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	36	0
F1 - Auxiliar de Auditoría/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	25	0
Presidente de la Auditoría General de la Nación	1	0
Auditor General de la Nación	6	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1.329</b>	<b>0</b>

**Planta Temporaria**

## AUDITORÍA GENERAL DE LA NACION

AA5	1	0
AA1	9	0
BB1	4	0
CC4	2	0
CC3	2	0
CC2	2	0
CC1	7	0
DD5	1	0
DD4	3	0
DD3	2	0
DD1	10	0
EE3	5	0
EE2	4	0
EE1	7	0
FF1	7	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>66</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>1.395</b>	<b>0</b>